



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE JUNIO DE 2020

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la Junta de Gobierno extraordinaria del 16 de junio de 2020.-

CONCEJALÍA DE FOMENTO.-

INFRAESTRUCTURAS:

2º.- Solicitar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la adopción del acuerdo para la cesión al Ayuntamiento de Murcia del tramo de Carretera Regional B1 que discurre junto al Acueducto y Noria de la Ñora.-

CONTRATACIÓN:

3º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras relativas a “Restauración y musealización de los restos romanos del Centro de Visitantes de Monteagudo. Fase 1”, por un precio máximo de 68.875,22€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 83.339,02€, Plazo de duración: dos (2) meses.-

4º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, y ejecución del “Servicio de mantenimiento de ocho motocicletas eléctricas compartidas para personal del Ayuntamiento de Murcia”, por un precio máximo de 20.000,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 24.200,00€, Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable por un (1) año más.-

5º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto



simplificado reducido, y ejecución del “Suministro de equipos y material informático para la Biblioteca Municipal de Beniján, Murcia, bb-BNJJ”, por un precio máximo de 29.822,56€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 36.085,30€, Plazo de duración: cincuenta (50) días naturales, sin posibilidad de prórroga.-

- 6º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada con pluralidad de criterios, la ejecución del “Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos, limpieza y docencia de la actividad de pádel en las Pistas de Pádel de Espinardo”, a favor de la mercantil Ferrovia Servicios, S.A., en la cantidad de 317.542,88€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 384.226,89€, Plazo de duración: tres (3) años, prorrogable por dos (2) años más.-
- 7º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, y ejecución de los “Servicios de auditorías operativas y de cumplimiento previstas en el Plan Anual de Control Financiero 2020 del Ayuntamiento de Murcia, en colaboración con la Intervención General mediante dos lotes”, por un precio máximo de 25.630,00 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 31.012,30 €, con el siguiente desglose por lotes: Lote 1.- “Auditoría Operativa y de Cumplimiento de la Sociedad Mercantil Empresa Municipal de Aguas y Saneamiento de Murcia, S.A. (EMUASA)”: 20.504,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 24.809,84€ y Lote 2.- “Auditoría Operativa y de Cumplimiento de la Sociedad Mercantil Urbanizadora Municipal, S.A. (URBAMUSA)”: 5.126,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 6.202,46€, Plazo de duración: cuatro (4) meses, no pudiendo ser objeto de prórroga.-
- 8º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Suministro de gas natural en instalaciones e inmuebles municipales, mediante cinco lotes”, por un precio máximo total de 185.541,25€ más el 21 % de I.V.A., lo que hace un total de 224.504,92€, conforme al siguiente detalle:- Lote 1: Instalaciones Deportivas: 139.266,65€ más el 21% de I.V.A., lo que supone un total de 168.512,65€; - Lote 2: Colegios Públicos:



25.706,38€ más el 21% de I.V.A., lo que supone un total de 31.104,72€; - Lote 3: Escuelas Infantiles: 6.656,65€ más el 21% de I.V.A., lo que supone un total de 8.054,55€; - Lote 4: SEIS y Policía Local: 7.525,86€ más el 21% de I.V.A., lo que supone un total de 9.106,29€; - Lote 5: Centros y Residencias Bienestar Social: 6.385,71€ más el 21% de I.V.A., lo que supone un total de 7.726,71€; Plazo de duración: un (1) año, prorrogable, anualmente, por tres (3) años más.-

9º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Proyecto de ejecución de aceras en Calle Mayor de El Raal (97-129), Murcia”, a favor de la mercantil Trisacor Infraestructuras y Servicios, S.L., en la cantidad de 65.599,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 79.374,79€; Plazo de duración: tres (3) meses.-

10º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado reducido con pluralidad de criterios, la prestación del “Servicio de mantenimiento, control de accesos y limpieza en el Pabellón El Carmen”, a favor de la mercantil Ferrovia Services, S.A., en la cantidad de 19.205,42€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 23.238,56€; Plazo de duración: tres (3) meses.-

11º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, la realización del “Suministro de 300 chalecos antibalas internos y 300 fundas exteriores personalizadas con destino a la Policía Local de Murcia”, a favor de la mercantil Fedur, S.A., en la cantidad de 132.000,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 159.720,00€; Plazo de duración: tres (3) meses.-

12º.- Dejar sin efecto el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de fecha 13 de marzo de 2020, relativo a aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de organización de campamentos de verano, mediante cinco lotes”.-

13º.- Dejar sin efecto el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de fecha 27 de marzo de 2020, relativo a aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación,



mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de organización de estancias lingüísticas en las Islas Británicas”.-

SERVICIOS GENERALES:

14º.- Aprobar expediente 2020/011/000065 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a la factura nº 6650399677 de PSAG Automóviles Comercial España, relativa a la adquisición de cuatro (4) Vehículos Industriales Comerciales, por importe total de 77.528,09€.-

CONCEJALÍA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y JUVENTUD.-

PROYECTOS ESTRATÉGICOS.

15º.- Aprobar expediente 2020/082/000002 (1/2020-PE) de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 2 de IKORO STUDIO, S. L. P., relativa al suministro e instalación de cuatro (4) pérgolas móviles en el Yacimiento Arqueológico de San Esteban, por importe total de 45.955,70€.-

TRANSPORTES:

16º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto, por importe de 919.911,75€, en concepto de “Liquidación línea 1 Tranvía de Murcia, mes de mayo 2020”, a favor de la empresa concesionaria Sociedad Concesionaria Tranvía de Murcia S.A.-

17º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto, por importe de 322.514,31€, en concepto de “Liquidación por servicio urbano de transporte colectivo de viajeros, mes de mayo 2020”, a favor de la empresa concesionaria Transportes de Murcia UTE.-

18º.- Autorizar la disposición de un vehículo de sustitución al servicio del sector del taxi para los taxistas del municipio de Murcia.-



CONCEJALÍA DE DESARROLLO URBANO Y MODERNIZACIÓN.-

NUEVAS TECNOLOGÍAS:

19º.- Aprobar expediente 2020/023/000027 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores del Servicio de Informática, por un importe total de 10.464,83€.-

CONCEJALÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y HUERTA.-

URBANISMO:

20º.- Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación II del Plan Parcial ZM-SA1 de Santo Ángel.-

21º.- Ceder a Iberdrola, S.A. el uso de los terrenos de dominio público municipal destinados a dos Centros de Transformación tipo caseta y un centro de reparto previstos en el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación I del Plan Parcial ZG-SG-C1-MP6 de Los Martínez del Puerto.-

22º.- Aprobar inicialmente el proyecto de Estudio de Detalle manzanas RM de la Unidad de Actuación 1 del Plan Parcial ZM-SS1-1 en Sangonera la Seca; y someter el mismo a información pública.-

23º.- Someter el Avance del Plan Especial de definición de usos en parcela 5-7A del Plan Parcial Ciudad de Equipamientos 3. (TA-204). Avda Primero de Mayo, Murcia a información pública y al trámite de consultas ambientales.-

24º.- Anular el acuerdo de la Junta de Gobierno de 2 de octubre de 2015 por el que se modifica el art. 3.2 de los Estatutos de la Entidad Urbanística de Conservación "La Peraleja Golf", y en consecuencia mantener su redacción original.-

25º.- Aprobar inicialmente el Programa de Actuación de la Unidad de Actuación I del Plan Especial de Mejora del Núcleo Rural PA-Ct8, Cabezo de Torres, Murcia.-



MEDIO AMBIENTE:

26º.- Reconocer, a favor de la Asociación Regional de Empresas Agrícolas y Ganaderas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia-Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ADEA-ASAJA), la obligación del gasto, por importe de 20.000€, derivada de Convenio de Colaboración para actuaciones de gestión de podas agrícolas.-

27º.- Reconocer, a favor de la Asociación Regional de Empresas Agrícolas y Ganaderas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia-Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ADEA-ASAJA), la obligación del gasto, por importe de 20.000€, derivada de Convenio de Colaboración para la adquisición de máquina trituradora de poda portátil.-

HUERTA:

28º.- Aprobar expediente 2020/079/000036 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura de Cotecna, Mobiliario de Oficina, S.L., por importe de 2.057€.-

29º.- Aprobar expediente 2020/079/000035 Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores del Servicio de Huerta, por importe total de 8.845,10€.-

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN ECONÓMICA.-

TESORERÍA:

30º.- Aprobar la concertación de una operación de tesorería a plazo de un año, mediante la contratación de créditos con distintas entidades, por importe total de 24.500.000€.-



CONCEJALÍA DE CULTURA Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO.-

CULTURA:

31º.- Aprobar la selección de los proyectos incluidos en las dos primeras líneas, del Proyecto Reactivo Culturales.-

PATRIMONIO:

32º.- Aprobar la resolución del recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo, de la Junta de Gobierno el pasado 22 de Mayo de 2020, por el que se aprueba la adquisición del Molino Armero; que conlleva la modificación del citado acuerdo en el sentido de aceptar de forma gratuita en depósito los bienes que la propiedad denomina como atrezo.-

33º.- Autorizar la cesión de uso en precario de un local municipal sito en el Edificio Belén de la calle Huerto, a la Delegación en Murcia de la Federación Española de Enfermedades Raras, por un plazo de dos (2) años prorrogables por otro periodo igual.-

34º.- Aprobar expediente 2020/062/000495 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de la empresa Excavaciones Sánchez López, S.L.U., por importe total de 42.982,65€.-

35º.- Aprobar expediente 2020/062/000544 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a cuotas de la Comunidad de Propietarios Edificio Romirón, por importe total de 352€.-

36º.- Aprobar expediente 2020/062/000487 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a cuotas de la Comunidad de Propietarios Edificio Fama II, por importe total de 583,32€.-

CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA Y GOBIERNO ABIERTO.-

SERVICIOS JURÍDICOS:

37º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Barcelona, en el



Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 2001/2019, siendo el concursado Sigfrido M. M.-

38º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 50/2020, siendo la mercantil concursada Patrinatixu S.L.-

39º.- Personación ante el Juzgado de Primera Instancia nº 8 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 1179/2019, siendo el concursado Francisco José S. C.-

40º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 1 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 746/2019, siendo el concursado Antonio O. G.-

41º.- Personación ante el Juzgado de Primera Instancia nº 8 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 1467/2019, siendo la concursada María del Carmen R. C.-

42º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 86/2020, interpuesto sobre multa de tráfico nº 303540/2019.-

43º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 75/2020, interpuesto sobre expediente 534/2019 del CEAM.-

44º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 67/2020, interpuesto por Orange Espagne, S.A., sobre expediente 568/2019 del CEAM.-

45º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 106/2020, interpuesto sobre liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.-



PROGRAMAS EUROPEOS:

46º.- Aprobar expediente 2020/041/000050 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a dietas de viaje por comisión de servicios de distinto personal del Servicio de Programas Europeos, por importe total de 5.418,06€.-

CONCEJALÍA DE COMERCIO, MERCADOS Y VÍA PÚBLICA.-

CONSUMO, MERCADOS Y PLAZAS DE ABASTOS:

47º.- Aprobar expediente 2020/046/000094 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de CMM Guard, SL y otro proveedor, por importe total de 20.641,45€.-

48º.- Aprobar expediente 2020/033/000013 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Equilabo Scientifics, S.L., por importe total de 625,57€.-

CONCEJALÍA DE DEPORTES Y SALUD.

DEPORTES.

49º.- Iniciar procedimiento para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de subvención otorgada a deportista para la realización de actividades en la temporada deportiva 2018/2019; dado que la justificación aportada no completa la subvención otorgada.- (Expte. 2019/03908/000023)

50º.- Iniciar procedimiento para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de subvención otorgada a deportista para la realización de actividades en la temporada deportiva 2018/2019; dado que la justificación aportada no completa la subvención otorgada.- (Expte. 2019/03908/000102)

51º.- Iniciar procedimiento para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de subvención otorgada a la Federación de Bolos Huertanos de la Región de



Murcia para la realización de actividades en la temporada deportiva 2018/2019; dado que la justificación aportada no completa la subvención otorgada.-

52º.- Aprobar la convocatoria subvenciones para el desarrollo de actividades deportivas en el término municipal de Murcia durante la temporada 2019/2020.-

CONCEJALÍA DE PEDANÍAS Y BARRIOS.-

PEDANÍAS Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS:

53º.- Aprobar expediente 2020/015/000351 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Sangonera la Seca, por importe total de 2.615,45€.-

54º.- Aprobar expediente 2020/015/000414 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Santa María de Gracia, por importe total de 1.300€.-

55º.- Aprobar expediente 2020/015/000317 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 19 de Grupo Telefónico Sueños SLU, proveedor de la Junta Municipal de La Ñora, por importe de 50€.-

56º.- Aprobar expediente 2020/015/000337 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Javalí Nuevo, por importe total de 6.492,55€.-

57º.- Aprobar expediente 2020/015/000352 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 24 de Club Murciano Organizador de Carreras Ciclistas, proveedor de la Junta Municipal de Torreagüera, por importe de 1.210€.-

RECURSOS HUMANOS:

58º.- Nombrar a catorce (14) "Técnicos Medios de Educación y Cultura" de Bibliotecas, en calidad de funcionarios de carrera, mediante Concurso-Oposición y por el sistema de promoción interna, correspondientes a la Oferta Pública de Empleo de 2015.-



- 59º.- Aprobar la prórroga de la comisión de servicios de funcionario de la CARM, para desempeñar el puesto de “Secretario Particular del Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica”.-
- 60º.- Desestimar solicitud de reconocimiento de relación de empleo indefinida fija e indemnización económica.- (Expte. 2019/01303/000123).-
- 61º.- Dar de baja en el Grupo Especial de Seguridad Ciudadana a un Agente de Policía Local.- (Expte. 2020/01307/000335)
- 62º.- Adscribir en comisión de servicios a funcionario municipal al puesto de “Inspector de Tributos” de la Agencia Municipal Tributaria; asimismo adscribir en comisión de servicios a funcionario municipal al puesto de “Administrador de Juntas Vecinales” del Servicio de Descentralización.-
- 63º.- Desestimar solicitudes de emisión de certificados de silencio administrativo positivo, en relación a la solicitud de reconocimiento de relaciones de empleo estable y abono de indemnización.- (Expte. 2019/01303/000129)
- 64º.- Desestimar solicitud colectiva de reconocimiento de la condición de empleados estables, en el ámbito funcional y de abonos de daños morales. (Expte. 2019/01303/000129)
- 65º.- Aprobar expediente 2020/01303/000051 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a indemnizaciones por razón de servicio en concepto de gastos de inscripción, locomoción y/o dietas, tramitado su abono por Anticipo de Caja del servicio promotor, por importe total de 558,53€.-

CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y FAMILIA.

SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA:

- 66º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto, por importe de 1.544,25€, en concepto de liquidación de intereses y costas derivados del Procedimiento Ordinario nº 171/2018, del Juzgado de lo Social nº 4 de Murcia, en relación a la



demanda de distintas trabajadoras de la empresa Ayuda a Domicilio de Murcia, S.A.L.-

67º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto, por importe de 2.789,10€, en concepto de liquidación de intereses y costas derivados del Procedimiento Ordinario nº 381/2017, del Juzgado de lo Social nº 3 de Murcia, en relación a la demanda de distintas trabajadoras de la empresa Ayuda a Domicilio de Murcia, S.A.L.-

68º.- Resolver por mutuo acuerdo de las partes el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Murcia y el Instituto Murciano de Acción Social, para la prestación, dentro de su ámbito territorial, del Servicio de Ayuda a Domicilio a Personas Dependientes, suscrito el 28 de marzo de 2019; y prestar la conformidad a la suscripción de un nuevo convenio.-

69º.- Conceder subvención, por importe de 14.458,34€, a favor de la Fundación Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral (RAIS), ante la situación de emergencia social derivada de la crisis sanitaria provocada por la Pandemia del COVID 19.-

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN Y ESCUELAS INFANTILES.-

ESCUELAS INFANTILES:

70º.- Aprobar expediente 2020/016/000120 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 85 de Parques Infantiles del Levante SL, relativa al contrato de "Suministro de mobiliario y enseres de la Escuela Infantil La Paz", por importe de 17.664,87€.-

CONCEJALÍA DE EMPLEO, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TURISMO.-

PROMOCIÓN ECONÓMICA:

71º.- Aprobar expediente 2020/CIMM/000040 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Digitaldot Servicios Informáticos, S.L. y otros proveedores, por importe total de 3.369,52€.-



72º.- Aprobar los Criterios de Adjudicación de Concesión Directa de las Ayudas Extraordinarias “RE-INICIA”, destinadas al colectivo profesional de personas autónomas y micropymes del municipio de Murcia que se han visto afectadas por el cierre decretado por el estado de alarma, con ocasión de la crisis Covid-19, para favorecer el reinicio de su actividad y la reactivación de la economía local; con un importe total de 1.000.000€.-

DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS.-

73º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 4 de junio de 2020, relativo a la resolución de cuestiones incidentales y apertura de plazo de audiencia en relación a solicitud de reconocimiento de relación de empleo estable y abono de indemnización, en el ámbito funcional.- (Expte. 2020/01303/000055)

74º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 4 de junio de 2020, relativo a la autorización, disposición y reconocimiento de la obligación del gasto, por importe de 125.000€, a favor del Organismo Autónomo Patronato Municipal Museo Ramón Gaya en concepto de atrasos de nóminas de sus empleados.-

75º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Fomento, de fecha 2 de junio de 2020, relativo a la resolución de peticiones y solicitudes de aclaraciones formuladas por distintos licitadores, respecto de la contratación del “Servicio de limpieza en Colegios Públicos dependientes del Ayuntamiento de Murcia, 3 lotes”.-

76º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica de fecha 11 de junio de 2020, relativo al levantamiento de la suspensión, acontecida con ocasión de la declaración del estado de alarma, con respecto al contrato, adjudicado a Instituto de Desarrollo Comunitario, relativo a “Servicio de gestión y dinamización de las aulas de libre acceso y telecentros”.-

77º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 11 de junio de 2020, relativo al inicio del



procedimiento para la resolución del contrato, adjudicado a la mercantil Agrupación Diversificada, S.L.U., relativo a las obras de “Ampliación y sustitución de césped artificial en el Campo de Fútbol de Churra, Murcia”.-

78º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 12 de junio de 2020, relativo a la adaptación del dispositivo cuarto del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 11 de junio de 2020, relativo al inicio de procedimiento para la resolución del contrato, adjudicado a la mercantil Agrupación Diversificada, S.L.U., relativo a las obras de “Ampliación y sustitución de césped artificial en el Campo de Fútbol de Churra, Murcia”; en cuanto a la fecha de citación al contratista.-

79º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 18 de junio de 2020, relativo a la adjudicación, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del “Servicio de vigilancia de seguridad en las instalaciones municipales de depósito de vehículos «Mayayo»”, a favor de la mercantil Salzillo Seguridad, S.A., en la cantidad de 234.071,78 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 283.226,85 €; Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONCEJALÍA DE CULTURA Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO:

80º.- Aceptar la cesión gratuita de siete viviendas adquiridas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con objeto de destinarlas al realojo de personas que se hallan en riesgo de exclusión social y habitan en infraviviendas o chabolas; en ejecución del Convenio de Colaboración para el desarrollo del programa de “Actuación y acompañamiento al realojo de familias en situación de exclusión social y residencial cronificada en el municipio de Murcia”, en el marco de los programas operativos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y el Fondo Social Europeo 2014-2020.



CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA Y GOBIERNO ABIERTO:

81º.- Aprobar el Proyecto “Implantación de una sala B para representaciones, de uso y acceso independientes de la sala principal del teatro Romea de Murcia”, susceptible de ser cofinanciado mediante las ayudas del Programa “1,5% cultural” del Ministerio de Fomento.-

82º.- Aprobar el proyecto “Restauración y conservación del recinto inferior del Palacio Mardanisí del Castillejo, Murcia”, susceptible de ser cofinanciado mediante las ayudas del Programa 1,5% cultural” del Ministerio de Fomento.

LA CONCEJAL-SECRETARIA

